

FECHA ACTUALIZACIÓN:

16/03/2023

Gestión Jurídica

NORMA	DESCRIPCIÓN	EMISOR	EXIGENCIA	ASPECTO	ÁREA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO
LEY 23 DE 1973	Por el cual se conceden facultades extraordinarias al Presidente de la República para expedir el Código de Recursos Naturales y de Protección al Medio Ambiente y se dictan otras disposiciones	Congreso de la República	Artículos: *13 - Facultades al Gobierno nacional para inspeccionar en caso de sobrepasar límites mínimos de contaminación o aprovechamiento de acuerdo a las recomendaciones dadas para estos casos y en *17 y 18 - Facultad sancionadora por acciones que conlleven contaminación del medio ambiente	General	Gestión Ambiental
RESOLUCIÓN 2400 DE 1979	Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Título VI - Capítulo III -TUBERÍAS Y CONDUCTOS *Art. 340 -Los conductos "sistemas de tuberías" usados para el transporte de gases, vapores, líquidos, sustancias semilíquidas o plásticas que puedan ofrecer algún peligro, deberán ser instaladas de acuerdo a las recomendaciones dadas para estos casos y en especial las relacionadas con la instalación o vigilancia * Art. 342 - Los tubos, accesorios, válvulas, etc., usados en los sistemas de tuberías serán de materiales resistentes a la acción química de las substancias que se transporten y manipulen y adecuados para resistir las presiones y temperaturas a las cuales estarán sometidos.	mixta	SST Gestión Administrativa y Logística
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA	Constitución Política de la República de Colombia	Asamblea Nacional Constituyente	Artículo *79 - Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.	Otros	Gestión Ambiental
LEY 99 DE 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones	Congreso de la República	Artículo: *49 y ss - Licencias ambientales : La ejecución de obras, el establecimiento de industrias o el desarrollo de cualquier actividad, que de acuerdo con la Ley y los reglamentos, pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje requerirán de una Licencia Ambiental	Otros	Gestión Ambiental
DECRETO 1600 DE 1994	Por el cual se reglamenta parcialmente el Sistema Nacional Ambiental -SINA- en relación con los Sistemas Nacionales de Investigación Ambiental y de Información Ambiental	Ministerio del Medio Ambiente	Artículo 5, Parágrafo 2 *SERVICIOS DE LABORATORIO PARA APOYAR LA GESTIÓN E INFORMACIÓN AMBIENTAL **Parágrafo 1: Los laboratorios de la red estarán sometidos a un sistema de acreditación e intercalibración analítica, que validará su metodología y confiabilidad mediante sistemas referenciales establecidos por el IDEAM.	Otros	Gestión Ambiental Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación (Laboratorios)
DECRETO 900 DE 1997	Por el cual se reglamenta el Certificado de Incentivo Forestal para Conservación	Presidencia de la República	Cumplir con los requisitos y seguir el procedimiento para el otorgamiento del Certificado de Incentivo Forestal de conservación	Otros	Gestión Ambiental
RESOLUCIÓN 03034 DE 1999	Regulan la producción de semillas	ICA	Regulación de la producción de semillas	material vegetal	Dirección de investigación, Desarrollo e Innovación
DECRETO 2570 DE 2006	Por el cual se adiciona el Decreto 1600 de 1994 y se dictan otras disposiciones	Ministerio de Ambiente, Vivienda y desarrollo Territorial	Artículo 2 *El Ideam publicará y actualizará, permanentemente en su página web, la información de los laboratorios ambientales acreditados y en proceso de acreditación, para conocimiento de las autoridades ambientales competentes y demás personas interesadas.	Otros	Gestión Ambiental Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación (Laboratorios)

<u>DECRETO 92 DE 2011</u>	Por el cual se modifica el Decreto 926 de 2010	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Artículo 1 *Reglamento de Construcciones Sismorresistentes, NSR- 10.	Otros	Gestión Administrativa y Logística
NTC-ISO 14001 DE 2015	Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos con Orientación para su Uso	ICONTEC	Todos	Otros	Gestión Ambiental
NTC-ISO 9001 DE 2015	Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos	ICONTEC	Todos	Otros	Gestión Ambiental